



REVISTA DE INTERÉSES GENERALES Y POLITICOS, CIENCIAS Y LITERATURA.

SE PUBLICA LOS DIAS 1.º, 10 Y 20 DE CADA MES.

DIRECTOR.
D. ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Plaza Mayor núm. 6.

ADMINISTRADOR
D. FRANCISCO GIMENEZ.

COMUNICADOS Y ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

ATENCION.

En la Direccion de este periódico, se reciben anuncios para el ALMANAQUE DE LA PROPAGANDA, que como regalo á los Sres. suscritores, que tengan abonado el importe de su suscripcion en el mes de Diciembre, ha de publicarse.

Como que la edicion ha de ser numerosa y los anuncios permanentes, conviene á los anunciantes.

PRECIO.

Plana entera..... 4 pesetas.
Media..... 2 id.

LOS VIVIDORES POLITICOS.

Personajes son estos, de los cuales han tratado ya infinidad de plumas mejor cortadas que la mia; pero

como tan mala semilla abunda en la provincia que me vió nacer, he aquí porqué me propongo presentar un ligero bosquejo de sus repugnantes cualidades, siquiera sea prematuramente, pues dejo su análisis detallado para la publicación que con el título *El Escándalo* anunció LA PROPAGANDA.

Entre dichos personajes como entre las demás clases de vividores, distinguense varias especies, aunque todas tienen el mismo objeto.

Forman una, los que sin conocimientos, siquiera sean generales, de ninguna forma de Gobierno, ni las más rudimentarias nociones de política, alardean de ser verdaderos entusiastas de éste ó aquel partido, con tal que los dejen en ciertos puestos, donde puedan ejercer con entera libertad el caciquismo más asqueroso, manejar la administración á su antojo, escudándose con el ca-

rácter de autoridad, para que cualquier hombre honrado y enérgico, que desee presentarlos á la opinión sin ese parapeto, en estos tiempos insuperable, quede burlado y quizá como calumniador. Dichos individuos que jamás se han parado á discurrir, aún en los casos más difíciles; cuya vida es un caos de fango, siguen siempre á otro que reconocen como jefe, pertenecen á esa clase que el vulgo llama *burros de reata*. El cacique mayor ya es otra cosa: es de esos políticos que teniendo el mismo programa que los primeros, obran por cuenta propia, discurren, trabajan y estudian sin cesar; pero todo con el mismo fin que los otros; sus esfuerzos se dirigen á encubrir su programa con una capa de intachable honradez, de patriotismo sin igual, y de constancia política; vicio que es el peor de todos los vicios, porque como dice Plutarco *tiene co-*

lor de virtud. Esta especie aún es más temible, porque validos de la superioridad que ejercen sobre los cuitados, los engañan miserablemente, lamentan su estado más ó menos satisfactorio, é imitando al cocodrilo, lloran como él, hasta que convencen, y cuando ya se acercan, cuando han depositado en ellos su confianza, los destrozan sin compasion, disponiéndose á engañar á otros, si acaso alguno de los anteriores huyó de sus garras y les arrancó su antifáz hipócrita.

Apóstatas incansables, calculadores mezquinos, políticos comerciantes, burladores de la ley; temed la hora en que la punta de vuestro embozo empiece á caer; temed el momento en que el pueblo piense, el día que el pueblo se instruya; por qué entonces os conocerá; temed también, que, los que ya os conocen dejando pueriles temores, os pre-

EL JUICIO ORAL

DE LA CAUSA

DE SANTA MARIA DE LAS HOYAS.

(Continuacion).

que están firmadas con el nombre de V? ¿Recuerda ó quiere decirnos lo que contestó en su primera declaracion cuando le enseñaron esas cartas?

Procesado.—La primera vez que me llamaron á reconocer esas cartas, me enseñaron una firma sola en el papel, y me dijeron si conocia aquella firma, y dije que una firma sola en un papel no recordaba haberla puesto, más la segunda vez que me volvieron á llamar, ya me enseñaron una carta.

Fiscal.—Es decir, la primera vez confesó usted que no sabia si era ó no suya la firma. ¿Habia un parecido grandísimo, cuando menos?

Procesado.—No lo sé; pero si lo hubiera habido, hubiera dicho: esta es mi firma.

Fiscal.—Y de la carta ¿qué dijo usted.

Procesado.—Luego á la segunda vez, cuando me enseñaron el escrito, dije que no lo habia escrito.

Fiscal.—Y hoy ¿qué dice usted?

Procesado.—Lo mismo: que no lo he escrito.
Fiscal.—¿No ha tenido usted relaciones con Luciano Navazo?

Procesado.—Ni he tenido ni he dejado de tener.

Fiscal.—¿Usted le conocia?

Procesado.—Sí, señor.

Fiscal.—¿Simplemente de vista?

Procesado.—Nada más; sí, señor.

Fiscal.—¿Usted, por algun motivo, no ha tenido que escribirle alguna carta á Luciano Navazo?

Procesado.—No señor.

Acusador particular.—¿Recuerda cómo se llamaba el dueño de la casa donde se hospedó usted en el caserío de Santa Inés?

Procesado.—No señor.

Acusador particular.—¿Habló usted con Francisco, su tío?

Procesado.—En cierta ocasion, hacia tiempo, sí señor.

Acusador particular.—Y del 11 al 13 de Noviembre, ¿no recuerda V. haber estado en su casa?

Procesado.—No señor.

Acusador particular.—¿Pues dónde estaba Vd?

Procesado.—Hacia Miranda ó hacia Logroño; por ahí.

Acusador particular.—¿Es usted amigo de Luciano Navazo?

Procesado.—Ni amigo ni enemigo.

Acusador particular.—¿Usted no recuerda haber escrito nunca al Sr. Navazo?

Procesado.—No señor.

Defensor de Miguel García, Sr. Egea.—¿No habló usted con los demás sujetos en Bilbao, y no vino usted con ellos desde Bilbao á Sta. María de las Hoyas?

Procesado.—No señor.

Defensor de Francisco Olalla, señor Lezcano.—¿No habia usted escrito ninguna carta á su tío participándole el robo?

Procesado.—No, Señor.

Defensor de Eladia Alonso, señor Tudela.—El 11 de Noviembre del año pasado, ¿no vió usted á su prima y tia?

Procesado.—No señor.

Defensor.—¿Cuánto tiempo hacia que no las veia?

Procesado.—Cerca de dos años.

(Con esto dió por terminada el señor presidente la sesion del dia 25, anunciando para el siguiente dia á las once en punto la continuacion de este juicio oral.)

SESION DEL DIA 26 DE OCTUBRE.

Declarada abierta por el señor presidente á las doce de la mañana, este manifestó, en primer lugar, que la sala no podía acceder á la solici-

senten á los demás tal y como sois, porque entonces habréis de sentir toda la justicia á que vuestros móviles, tan perniciosos para vuestros semejantes como provechosos para vosotros, os han hecho acreedores. *El Escándalo* se encargará de empezar la campaña, continúenla mis comprovincianos, y quedará libre de polilla esa desgraciada provincia.

Godofredo Escribano Hernández.

UN DOCUMENTO.

No soy político. ¡Libreme dios de semejante cosa! Pero á veces me entretengo leyendo los manifiestos que se dan en tiempos de elecciones, los cuales me producen el mismo efecto, que los anuncios del Doctor Garrido.

Y para probaros los motivos que tengo para dudar de tales hojas volantes, bástame tan solo recordar, que un tal D. Benito de la Rica, ofreció hace un año, poco más ó menos, *cuidar y velar* asiduamente por los intereses del país, si los electores le elegían diputado; y á los seis meses renunció á su cargo, por aceptar el de concejal, que sin duda le pareció mejor, dejando así de *cuidar y velar* por los intereses que tanto enaltece.

No hace muchas horas, estaba tranquilamente esperando á un amigo, cuando se acercó el cartero y me dió un papel. —¿Qué es esto, exclamé?—Ah ya, un manifiesto.—Veamos á ver quien lo firma.—D. Benito de la Rica, etc., etc.—¡Pero hombre, este D. Benito es terrible! Cada año dá una hoja volante.—Curioso documento. Muy curioso.—Chico traheme la Gramática Castellana. Voy á examinarlo. Pero no, mejor será que haga el análisis, de tan precioso escrito, en las columnas de LA PROPAGANDA.

He aquí la razon de este artículo. Ruego á los firmantes del manifiesto me dispensen, pues no es mi animo ofenderlos; tan solo trato de

hacer pasar un buen rato á los lectores del citado periódico.

Empieza el documento, haciendo un llamamiento fuerte, muy fuerte, á los electores. *Electores del Distrito*, escrito en letras grandes, como el anuncio que dice, *No más calvos*. Así, así, para que se vea, pues sinó estaba expuesto que alguno no tragara el anzuelo.

Sin lo que consideran manifiesto los individuos que le firman interesando la candidatura de D. Francisco Gimenez para hacer la advertencia importante que se traduce en su afirmacion á favor de este.—¡Gracias á dios, que he encontrado una coma! La verdad es, que ya les iba faltando aire á mis pulmones. ¡Pero esto es clausula, período, ó que es! *Sin lo que consideran manifiesto los individuos que le firman* ¡El qué? *interesando la candidatura* ¡Pero que firman interesando la candidatura? ¿Donde está la señora sintaxis? *de D. Francisco Gimenez para hacer la advertencia importante.* ¡Interesan la candidatura para hacer una advertencia? Con poco se contentan esos señores. *que se traduce en su afirmacion á favor de este.* ¡Valgame María Santísima! ¿Pero qué afirman? ¿Es D. Francisco algun heroe, algun pobre, algun rico? Vaya, diganme VV. que es lo que afirman de dicho señor, porque me va picando la curiosidad. *ó por lo ménos así pudierais entenderlo algunos.* Yo si que no lo entiendo. ¡Que entenderán dios mio! *que el señor Gobernador de esta provincia apoya la candidatura del señor Gimenez.* Acabaremos. ¡Señores; ¡por qué no lo han dicho VV. antes. ¡No ven que escrito así, no lo entienden los electores? Ya hemos sabido aunque tarde lo que afirman los individuos que firman interesando la candidatura, etc. etc.

De todos modos, mas vale tarde que nunca. *cuando tan respetable y digna autoridad se encuentra agena á esta lucha electoral.*

¡Eche V. piropos! ¿Pero quien es la respetable autoridad, el señor Gobernador ó el señor Gimenez? ¡Es-

criben VV. de una manera! *se encuentra agena á esta lucha electoral* ¿No podian VV., haber empleado otro adjetivo más apropiado. Una autoridad que se encuentra agena, se ha visto pocas veces; y por esta razon les hago la advertencia. *por lo cual hasta sentimos traer su nombre.* Dale. ¿Pero que nombre, el de la autoridad agena, ó el del señor Gimenez. *no nos hubieramos dirigido á vosotros.* ¡Aleluya, aleluya! Ya pareció el sin. Muy buenos dias señor mio. Creí no venia V. ¡Como tardaba tanto!—Usted dispense, me he quedado entre los algodones del tintero.—Pase adelante. ¡Oh anhelado señor sin, creí no venia V. ¡Y cuanto lo sentia! ¿Donde estará mi amigo sin preguntaba? Felizmente ha llegado, de lo que me regocijo en extremo. Tome V. asiento. Ahi no, más adelante. Despida á todas esas señoras palabras. Ellas sin duda tienen la culpa, de que hayamos recibido tan tarde su visita. Con su permiso, voy á continuar. *porque estais cansados de escritos de esta naturaleza* Miren VV, francamente, escritos de esta naturaleza, hemos visto pocos. ¡Que si estamos cansados! ¿A quien se lo cuentan VV. Y diganme, es divina ó humana la naturaleza de los escritos? *y solo deseais obras y actos como los ha de ejecutar nuestro candidato D. Pascual Almeria Garcia á quien conoecis por su modestia* Gracias á las once mil virgenes que he encontrado otra coma. Creí que me ahogaba. Pero entendámonos. ¿Las obras no son actos? ¿Y que obras vá á ejecutar D. Pascual? Algunas botinas de charol, algunos zapatos de caza. Por que segun tengo entendido dicho señor, es un buen zapatero. ¡Que lástima es, no nos digan ustedes las obras que vá á ejecutar! ¡Yo que estoy casi descalzo! *á quien conoecis por su modestia.* Hasta ahora no lo habia conocido, pero desde hoy le proclamo al señor Almeria, el más modesto de los seres humanos. Mire V. que es conocer. Por su modestia, por su modestia. ¿De que color será esta señora? *honradex y laboriosidad.* Si: pues que-

da sentado que D. Pascual es un hombre honrado, y como antes fué zapatero y ahora es prestamista, digamos que es un Zapatero prestamista honrado y laborioso. ¿Quiéren VV. más? *que debido á todo?* A que? Ah; ya; á la modestia, á la honradez, á la laboriosidad. Pero esto no es todo. Me parece señores que eso todo está demás. Es lo que en poesia, se llama un ripio? Saben VV. lo que es ripio? *ha alcanzado un puesto envidiable en la sociedad por la independencia que goza?* ¿En que sociedad, en la de zapateros, ó en la de prestamistas? Señores, señores, tengan VV. en cuenta que la independencia no dá muchas veces puestos envidiables. Mas independientes que el Verde, habrá pocos. Y sin embargo, le tienen VV. envidia. Y diganme VV.? Quién goza de la independencia? ¿El puesto envidiable, ó el señor Almeria.? Se conoce que han hecho muy de prisa el borrador del manifiesto. ¡Qué cosas, Señor, que cosas! *acreditando en el tiempo que ha ejercido funciones municipales en esta villa.* ¡Agua vá! ¿Conque ha ejercido funciones municipales? ¡Y yo que no lo sabia! ¿Qué funciones habrá ejercido? Naturales no habrán sido; artificiales tampoco. ¡Funciones municipales! Ah ya, habrá sido el que ha tirado los cohetes el dia de San Roque. Pero esto no es un mérito. Habrá tocado la gaita en el santo de S. M. Tampoco tiene esto mérito. Pues Señor me quedo como estaba. Lo único que sé, es que Don Pascual ejerce funciones municipales. Pues, que baile, que baile. *que es celoso defensor de los intereses que le están encomendados.* No se yo que intereses le habrán estado encomendados. Lo único que le he visto, ha sido podar acacias, y esto, francamente, no lo hace bien mi amigo D. Pascual. ¿Pero que intereses serán estos? Los de sus amigos, los de las viudas verdes, los de sus compañeros los prestamistas. ¿Qué habrán querido significar los firmantes del manifiesto con la palabra *intereses*? Ah, ya caigo, quieren decir que ha defendido con celo, (donde estan los ladrones), los

tud de reconocimiento facultativo pedido para el procesado Pedro Diez Mediavilla.

Suplicado por el acusador privado, D. Matías Molina, que el tribunal se sirviese considerar como su coadyuvante al Sr. D Lorenzo Hernandez Vazquez, fué así acordado. Acto seguido se procedió al exámen del procesado.

Francisco Olalla.—Este individuo, si bien de una edad algun tanto avanzada, no se observan en él ni los achaques ni las injurias que al organismo acarrea siempre una vecina decrepitud. Color sonrosado, agilidad en los movimientos, le revelan apto para soportar las contrariedades y accidentes de la vida, siquiera esta se encuentre sembrada de emociones y aventuras. Sin embargo, su aptitud en estos momentos criticos, le hace aparecer triste y como preocupado, no sabemos si por su situacion presente ó por la suerte futura que las actuales circunstancias le deparen. Hé aquí su declaracion:

Fiscal.—¿Estuvo usted en casa los dias 11 y 12 de Noviembre del año próximo pasado?

Procesado.—El 10 dormí en Canicosa, el 11 en mi casa, y el 12 estuve fuera.

Fiscal.—¿Vió usted el dia 11 en su casa á los procesados?

Procesado.—No, señor.

Fiscal.—¿Pues á que hora salió V. el dia 12?

Procesado.—Sobre las ocho.

Fiscal.—¿No habló usted con su sobrino?

Procesado.—No, señor.

Fiscal.—¿Usted ha escrito alguna carta al médico D. Luciano Navazo?

Procesado.—No, Señor.

Fiscal.—¿Le enseñaron á usted una que al parecer lo estaba por su hija Valentina?

Procesado.—Sí, en el Burgo.

Fiscal.—¿Y usted sabe quien efectivamente la ha escrito?

Procesado.—No, señor.

Acusador privado (señor Molina).—¿Quién subia por paja al sitio donde la tenia guardada?

Procesado.—Mi hija Valentina.

Acusador privado.—¿Usted subió alguna vez en los dias 11 y 12 de Noviembre?

Procesado.—No, señor.

Acusador privado.—¿Dónde dormia la Valentina?

Procesado.—Cerca del pajar.

Acusador privado.—¿Y está su habitacion tabique con el pajar?

Procesado.—No, señor.

Acusador privado.—Es cierto que el domingo (12) estuvo usted en la taberna, y averiguando que iban á San Estéban el alcalde y el fiscal municipal, avisó usted de ello á Eugenio?

Procesado.—No, señor.

Acusador privado.—¿Dónde dormia usted?

Procesado.—En un cuarto del portal.

Acusador privado.—¿Y el techo de su habitacion, da algo al pajar? ¿Se sienten las pisadas?

Procesado.—No, señor.

Acusador privado.—¿Recuerda usted que en el juzgado del Burgo declaró ser suya la letra de una carta que se le presentó?

Procesado.—No recuerdo.

Defensor (señor Lezcano).—Salió usted de su casa con una carga de gamellas el dia 13 por la mañana y preguntó en casa de Juana, natural de Retortillo... (Aquí no pudimos oír el resto de la pregunta ni la contestacion del procesado.)

—Defensor.—¿Es cierto que en los dias 10 y 11 se encontró usted en el pueblo de Canicosa y le hizo personalmente su pago al recaudador de contribuciones?

Procesado.—Sí, señor.

DEFENSA DE ELADIA ALONSO Y VALENTINA OLALLA

Señor Tudela.—¿Qué cerradura tiene la casa de usted?

Procesado.—Una llave.

Señor Tudela.—Se puede abrir por fuera?

Procesado.—No, lo sé.

(Se Continuará.)

fondos del municipio que estan á su cargo, como depositario de los mismos. ¡Pero quien habia de dar en esto! VV. creen que los electores son adivinos! ¡Qué manera de expresarse! Así no nos entenderemos nunca. *como lo será á no dudarlo en la provincia?* Y si no le encomiendan intereses, como vá ha ser celoso defensor? De modo que VV. tan solo le juzgan útil al Sr. Almería, para guardar intereses. Por San Julian, caballeros, esto es hacerle igual á una caja de hierro, á un cerrojo, á un candado. ¡Pobre Don Pascual! ¡Que cosas dicen de él sus amigos! *si llega á ser elegido Diputado* Pues que le elijan, que en el pecado llevarán la penitencia. A ver si así ejerce *funciones provinciales*. Serán curiosas.

Y vamos á otro párrafo

No necesitaban los que sostienen la candidatura contraria hacer una manifestacion tan atrevida puesto que ninguno de nosotros nos hemos permitido propalar ni comprometer á la Autoridad superior civil de la provincia llamándonos solamente ministeriales. Echa, echa. Si el autor del manifiesto habla como escribe, pobre del que se halle á su lado. ¡Jesús! Déjenme VV. descansar. Crei que no encontraba una coma. ¡Pero que les habrán hecho las comas, á D. Benito y etc, etc! Lo que no necesitaban VV. era escribir tanto, para no decir nada.—¿Dónde estan esos atrevidos? Qué me los traigan. ¡Manifestaciones atrevidas! Cuidado conmigo. Tengan VV. cuenta, que esos señores no se han permitido nada. Estamos. Lo unico que se han permitido, ha sido suprimir las comas, pero esto no es sobra, es falta, Ademas tampoco se han llamado solamente ministeriales. Me dirán VV. que no entienden lo que quieren decir con esto. Yo tampoco lo entiendo, pero cuando ellos lo dicen sera verdad. En mi concepto estos señores, en sus tiempos habrán sido Carlistas, Centralistas, ó algo más; por eso dicen que no se han permitido llamarse *solamente* ministeriales. En fin ellos sabrán por que han puesto *ese solamente*, yo por mi parte me labo las manos.—¿Que no se han permitido propalar, ni comprometer á la autoridad superior civil! Pues qué. ¿se propalan las autoridades superiores civiles? Chico, trae el diccionario «Propalar» «Publicar, divulgar una cosa que debia estar secreta y oculta.» ¡Por Dios! Pero quien ha dicho que VV. publicaban á la autoridad superior civil, ni que la divulgaban estando secreta y oculta? ¡Virgen de Cobadonga! ¿Para cuando son tus rayos? Ven VV. lo que trae, el escribir sin ton ni son. ¡Vaya un verbo que han ido á emplear! ¡Y en que forma! Vamos son VV. terribles, *como quizás se realizaria por los que se presentan hoy demostrando su cualidad de adictos á lo que no nos han ganado ahora ni nunca y os lo podiamos confirmar con documentos auténticos que justificarian que por nuestros antecedentes y consecuencia politica.* ¡Oh preciosa coma! Deja que te bese. Este período y el que sigue son incomprensibles.

¿Qué se realizaria? ¿Quiénes se presentan demostrando su cualidad de adictos? ¿A qué? ¿Qué no les han ganado ni ahora ni nunca? Bajen VV. el morrión. No hacen falta documentos. Confieso de plano que VV. son adictos á todos los Ministerios posibles y aun á los imposibles. ¿Quiéren más? A lo que no son VV., adictos, es á la sintaxis, y para probar esto, no hacen falta documentos, basta con leer el manifiesto que tengo en la mano. ¡Conque consecuencia politica eh! ¡Habra.... mayor! Vengan e-os antecedentes que están antes de la consecuencia, y veremos que queda de esta. Yo bien se en lo que son VV., consecuentes, pero no se lo digo, por que... mas vale no meneallo *nos hallamos donde estabamos y en un todo conformes con el programa que el Excelentísimo señor Ministro de la Gobernacion espuso á los Gobernadores no habiendo sucedido lo propio con los defensores de D. Francisco Gimenez, Coma.* ¡Oh pulmones míos, cuanta fuerza teneis! ¡Conque se hallan donde estaban? Y á mí, que me cuentan. ¿Dónde estaban VV.? En la sala, en el pasillo, en el..... Ahíes donde debian estar. ¡Cuanta....! ¿Que apostamos á que ninguno de VV. ha leído el programa que citan? Estoy seguro, les pasa lo mismo que á Gil Rubio, con el manifiesto de Rivero. ¡Pero que iban á exponer á los Gobernadores los defensores del señor Gimenez! ¿Otro programa? ¡Vaya una gracia! Y no se desprende otra cosa de la lectura de este párrafo. ¿Quieren VV. decir que el Sr. Ministro no ha espuesto programa á los defensores del Sr. Gimenez? ¡Pobrecillos! ¡Estan sin programa! Que, no quieren decir tal cosa. Pues señores, no los entiendo, ni es posible que nadie comprenda sus manifiestos, si no los escriben en otra forma. *el que sabedlo bien. no es candidato oficial.* ¿Y qué necesidad habia para decir esto de tanto farrago? Sabedlo vecinos, el Sr. Gimenez no es candidato oficial, por el programa, por el propalar, por los adictos, por la autoridad agena, y sobre todo por el *sin*.

Por consiguiente. Este consiguiente es del manifiesto, yo no empleo jamás esta palabra, en la forma que la usaban los antiguos secretarios de ayuntamiento. ¡Vaya una galanura en el lenguaje! *Y tomando sus palabras.* Las palabras del consiguiente sin duda. *si os dicen que el señor Gimenez tiene el apoyo oficial, y si quereis dar una prueba de entereza ponedlo en conocimiento para denunciar el hecho á los Tribuna'es, si vosotros no os atreveis, que cumpliendo su mision castigarán el delito en que incurrieren.* ¡Que párrafo, que período! Desgraciado Sr. Gimenez. Le van á poner en conocimiento de los firmantes, para denunciar el conocimiento á los tribunales.

Basta, me canso, no puedo más. Lo que sigue es aun peor, por lo que no merece la pena examinarlo.

Lo único que el documento tiene de bueno, son las firmas. ¡Que firmas!

TIRAPIÉ.

DE TODO UN POCO.

Segun dice nuestro apreciable colega *La Opinion*, se está organizando en la capital una sociedad para hacer los estudios del ferro-carril de San Estéban de Gormaz por Soria, á Calatayud.

«Se han reunido ya setenta y una acciones de á quinientos reales, y se aumenta de dia en dia el número de pedidos»

Se estan redactando las bases para la constitucion de la sociedad.

Perfectamente. Muy bien. Aunque no se lleve á cabo tan trascendental empresa, este hecho demuestra que sus iniciadores tienen amor á la provincia y se sacrifican por su prosperidad.

Ha llegado la hora señores usureros; vampiros del país; explotadores de oro; siervos del ochavo; ha llegado la hora de hacer algo bueno. ¿A que no ayudais con vuestro dinero? ¡Miserables! Estais arruinando á la provincia, la estais aniquilando. ¡Y todavia hay quien os adula, quien no os escupe en la cara.

Sentimos no saber quienes son los autores de tan laudable proyecto, para estampar sus nombres á la cabeza de nuestro periódico, á fin de que los habitantes de este país vieran quienes son sus amigos, y quienes tratan de favorecerlo

Pero el país no mira á nada. La usura le tiene sujeto con sus asquerosas garras; maldita usura, y malditos los que de ella se valen para arruinar á los pueblos.

Cuenten los iniciadores del proyecto indicado, con nuestra pequeña cooperación, en todo cuanto la juzguen útil.

En la eleccion para el nombramiento de un diputado provincial por este distrito, han apoyado á Pascual Almería, los conservadores, los centralistas y los sobrinos de la tia Javiera.

A D. Francisco Gimenez, tan solo el comité democrático presidido, por nuestro Director.

La lucha ha sido reñidísima. En su dia daremos cuenta del resultado.

Un negociante de Marsella, á quien en el espacio de un año le han robado cuatro veces, ha colocado en el muro exterior de su casa un cartel con estas palabras:

«Se avisa á los ladrones que no cerrarjen las puertas, porque la caja está vacía.»

El medio ha sido eficaz porque despues de fijar este aviso, no ha entrado nadie á robar.

El miércoles próximo se pondrá en escena en el teatro de esta villa, la aplaudida comedia en tres actos, del reputado escritor D. Francisco Perez Echevarria **LO QUE VALE EL TALENTO**, representada en Madrid, por espacio de cuarenta noches consecutivas. Hemos oido hacer grandes elogios de dicha comedia, y creemos que tanto el señor Mora como la señora Alonso, estarán en sus respectivos papeles á la altura debida, máxime si se tiene en cuenta que dicha produccion dramática, es la favorita para ambos.

DESAMORTIZACIÓN FORESTAL.

He aquí la parte dispositiva del decreto que publicó el diario oficial sobre la venta de los montes del Estado:

Artículo 1.º Para facilitar la desamortización forestal con sujecion á las leyes vigentes; el ministerio de Hacienda se hará cargo: primero, de los montes que debiendo ser considerados como públicos no se hayan entregado al ministerio de Fomento, cualquiera que sea la razón que para ello exista. Segundo, de los

montes que en virtud de las clasificaciones hechas por la comision de rectificación del catálogo, se hayan declarado ó se declaren en lo sucesivo enajenables por el ministerio de Fomento. Tercero, de los que el Consejo de Estado, considere que deben comprenderse entre los vendibles en virtud de reclamacion del ministerio de Hacienda que hubiese sido negada por el de Fomento, con arreglo al art. 14 del reglamento de 17 de Mayo de 1865.

Art. 2.º Para el servicio de los montes enajenables que por virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, pasen á cargo del ministerio de Hacienda, se creará en el mismo una seccion á la que se agregará el número de ingenieros de montes que se considere necesario, así en Madrid como en las provincias.

Art. 3.º Los montes exceptuados de la venta, ó que se exceptúen en lo sucesivo por el ministerio de Hacienda en concepto de aprovechamiento común ó dehesas boyales, con arreglo á las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, así como los exceptuados por razones forestales, continuaran á cargo del ministerio de Fomento de conformidad con lo preceptuado en la ley de 24 de Mayo de 1863.

Art. 4.º Los planes anuales de aprovechamiento y todas las incidencias del servicio referentes á los montes enajenables, se ajustaran á las disposiciones vigentes del ramo, desempeñando los delegados de Hacienda en las provincias las funciones propias de los gobernadores, y el subsecretario del ministerio de Hacienda las que corresponden á la direccion general de Agricultura, Industria y Comercio.

Art. 5.º La guarderia de los montes que queden á cargo del ministerio de Hacienda, seguirá encomendada á la Guardia civil y guardas locales.

Art. 6.º Interin no se haga consignacion especial en el próximo presupuesto de Hacienda, continuaran abonándose los sueldos de los ingenieros que pasen á su servicio con cargo al de Fomento, satisfaciéndose por el primero las indemnizaciones, dietas y demás gastos de personal y material que exija la nueva organizacion.

Art. 7.º El ministro de Hacienda, de acuerdo con el de Fomento, adoptará las disposiciones necesarias para la más pronta y acertada ejecucion del presente decreto.

Por exceso de original y por tener que dar cabida en este número al decreto sobre desamortizacion forestal, de tanta importancia en esta provincia; no publicamos la seccion de Cosas y Casos, y eso que han ocurrido casos y cosas que son dignos de publicacion. Pero descuiden nuestros lectores, pues les prometemos que todo se andará.

UN TIPO.

Llevando la cabeza siempre erguida es hoy de los que bullen y pululan, y al ver su vanidad tan desmedida con un apodo, algunos, le titulan; la envidia le consume, y ancha herida abre en su pecho, al ver que no le adulan, siendo con su figura y noble marca el *borrico mayor* de la comarca.

TEATRO.

Miércoles 6.º de abono.—ESTRENO de la muy aplaudida comedia nueva en tres actos, original del reputado autor dramático D. Francisco Perez Echevarria, que ha alcanzado en Madrid *cuarenta representaciones* consecutivas, titulada:

LO QUE VALE EL TALENTO y el divertido juguete cómico, nominado: **QUIQUIRIBÚ.**

Sábado 8—7.º de abono.—La comedia de gracioso en tres actos, del festivo escritor D. Luis Olona, cuyo título es:

EL PRECEPTOR Y SU MUJER

la aplaudida pieza en un acto:

LA CASA DE CAMPO.

En la que la primera actriz señora Alonso, desempeña cuatro caracteres distintos.

Domingo 9—8.º de abono.—La celebrada comedia en cuatro actos y en verso:

LAS TRAVESURAS DE JUANA.

BURGO DE OSMA:

IMP. DE LA VIUDA DE MARTIALAY.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA ESTRELLA

GRAN CENTRO DE NOVEDADES

COLLADO, 23, SORIA.

Procedentes de Alemania, acaba de recibir inmenso surtido en **LÁMPARAS** de todas clases de 3 á 150 pesetas una.

VAJILLAS completas de 50 á 750 pesetas una. Últimos modelos en **BISUTERIA** de **ORO** garantizado, cintas, devocionarios, rosarios, carteras, petacas, muebles de todas clases y objetos propios de la Estacion.

Sin competencia en caprichos para regalos.

LA ESTRELLA

23, COLLADO, 23, SORIA.

SASTRERIA Y COMERCIO

DE ESTEBAN NAVAS

BURGO DE OSMA.

Pongo en conocimiento de mis numerosos favorecedores, que se acaban de recibir en mi Establecimiento, las últimas novedades en géneros de caballero para la presente estacion y en clase escogida. Solo me resta añadir que para tener á mis parroquianos al corriente de las últimas novedades en la Moda, estoy suscrito á los *Figurines* más elegantes que se publican en Londres, París y Madrid.

En dicho Establecimiento se espenden chocolates elaborados á brazo, á los ínfimos precios de 6, 7 y 8 reales libra.

PLAZA MAYOR, NÚM. 8.

EL PENSAMIENTO

JOAQUIN VICEN

56, COLLADO, 56.

SORIA.

Este importante y acreditado establecimiento único y esclusivo en esta capital, pone á disposicion de su numerosa clientela, inmensos surtidos en artículos de la más alta novedad á que con predileccion se dedica; tales como objetos de oro, plata, metal blanco, dúblé, porcelana, loza, cristal, bronces, piel, perfumeria, bisuteria, jugueteria, lampisteria, para caza, escritorio y viaje, así como sus tan conocidas é incomparables camas de hierro y cómodos jergones de muelles sin rival, por su sólida construccion y económicos precios.

En el mismo establecimiento se encuentran sombreros, gorras, calzado, paraguas, bastones, papeles pintados, manguitos, batería de cocina y nuevos y elegantes modelos en sillerías de regilla y de anea.

En artículos de verdadera fantasia propios para regalo, son tan numerosos y variados los que esta casa expone, que no duda poder satisfacer los gustos más delicados adaptándose á todas las fortunas.

NOTA. Los cubiertos de metal blanco garantizado, con baño de plata, que esta casa expende, se recomiendan con especialidad por sus excelentes resultados.

PABLO HUERTAS

TINTOBERO QUÍMICO Y QUITAMANCHAS

BURGO DE OSMA, CALLE MAYOR NÚM. 26.

Soria, Sastreria de Ortega.

Se tiñen y limpian, con la mayor perfeccion, prontitud y equidad, toda clase de trages de caballeros, señoras y niños; paletós, pantalones, capas y chalecos; vestidos, mantones, pañuelos, cintas, y cualquiera otra prenda de vestir, sea de la clase que quiera.

Tambien se dá lustre y se limpian toda clase de paños, mantones etc., etc.; para cuyas operaciones hay preparadas varias prensas con arreglo á los adelantos modernos.

Acudid á mi tintoreria, y quedareis satisfechos.

ANUNCIO.

JUAN NAVAS ROCHA. Agente de negocios matriculado, calle de la Fuente número 1. Soria, gestiona la conversion de los abonares de los licenciados de Ultramar y compra dichos abonares.

Se encarga de todos los asuntos honrosos que se le confien tanto militares como civiles.

De la representacion de Ayuntamientos, haciendo saber á los que ya tengo, que de la mayoria de estos, he hecho la conversion de sus inscripciones y recogido las nuevas que se han emitido, á los que muy en breve haré saber la modificacion que he de llevar á cabo en pró de los mismos sobre el percibo de derechos por el cobro de intereses de inscripciones, una vez, que hoy ya, es facilísimo llevar á efecto el cobro.

Al número crecido de individuos de clases pasivas que represento, tanto de retirados de guerra, de cruces pensionadas, y padres que cobran pension, saben estos que vengo anticipándoles (á la mayoria) los trimestres, y á muchos las mensualidades de un año, cobrándome una cosa insignificante por la habilitacion. Los que nuevamente me nombren, cuenten con que gozaran de igual privilegio.

Honradez, probidad, inteligencia y actividad es preciso tener en los asuntos, sin lo cual no se puede ser buen agente. Si me adornan ó nó las tales condiciones, no está bien en mi decirlo. Lo que si digo, es que, de dia en dia me veo con mas asuntos, dando gracias á los cientos de personas, que me honran con sus negocios, pues se han empeñado en hacerme rico, y lo conseguirán, con lo cual me dán una prueba mas de que valgo para ser agente de negocios, y eso que los tiempos que corremos, no es el mas á propósito que era de desear, por cuanto los campos generales están muy llenos de abrojos y malezas, pero con un buen escardo, quedará limpio muy en breve, porque así es bueno para todos y mayormente para

Navas Rocha.

CHOCOLATES de la acreditada fábrica de D. Antonio Rico Barron desde 4 á 7 y medio reales libra. Se descuenta el 10 por 100 desde una libra en adelante. Depósito

LIBRERÍA DE LUIS MONTERO

NO MÁS CALENTURAS.

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar **RADICALMENTE** las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas,» «Cuartanas,» ó «Cotidianas.» El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España ee la garatia más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40. En Soria, Farmacia del Doctor Monge, Collado 57.—En Moron de Almazan, Sr. Pinilla Segovia, Sr. Llovet.—Logroño, Sr. Fernandez (sucesor de Zardoya).—Burgos, Barrio Canal y Revuelta.—Burgo de Osma, Farmacia de La Orden.

EN MADRID, en casa del autor, Ruda, 14.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

VENTA

de una casa de tres pisos en el Burgo de Osma calle Mayor núm. 121. Entenderse con su dueño D. Policarpo Martin, calle del R. llo 26, Burgo de Osma.

BARBERIA.

Se necesita un oficial de Barbero en el Burgo de Osma, Plazuela de Santo Domingo núm. 11.

JOAQUIN REDONDO.

LA RIBERENA

FÁBRICA DE HILADOS Y TEJIDOS DE LANA

DE

RICO HERMANOS Y MARTINEZ,
ARANDA DE DUERO.

Parroquianos, ya llegó el tiempo de que dejes ese trabajo tan caro y penoso de hilar á mano: acudid á esta fabrica con la lana bien limpia y desmotada, y hallareis la economia.

Se fabrican paños, bayetas, estameñas, sayales, mantas iguales á las de Palencia con escudo y letras, segun las pida el consumidor.

Se hila y tuerce para elásticas y medias.

La lana se entregará en Aranda de Duero en la misma fabrica, y en el Burgo de Osma, en el tinte de Juan Martinez Lagándara.

GARANTIA POSITIVA.



Á 10 RS. SEMANALES
sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento
al contado.

Hilos de algodón.-Torzales
de seda. Agujas,
Aceite.-Piezas sueltas
y accesorios para toda clase
de costura.
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

SORIA

52.—Collado.—52.

TODOS LOS MODELOS

LA MARAVILLA.

OBJETOS DE ESCRITORIO Y LIBRERÍA

DE

LUIS MONTERO

En este establecimiento acaba de recibirse un gran surtido de objetos de escritorio de novedad, cediéndose á precios sumamente económicos.

Llamo la atencion sobre el surtido de papel pintado para decorar habitaciones desde 0'50 peseta el rollo en adelante, los hay desde 1'25 peseta con dorados.